



Factura: 001-002-000038309

20161801007003089

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161801007003089

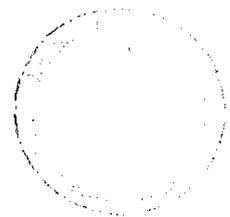
NOTARIO OTORGANTE:	DR. JULIO CESAR ARTEAGA NOTARIO(A) DEL CANTON AMBATO
FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (17:35)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARCÉS CARRANZA JORGE ALBERTO	REPRESENTANDO A PIEFLEX S.A.	CÉDULA	1803049913
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-11-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JORGE GARCÉS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1803049913

OBSERVACIONES:

NOTARIO A JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
 NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO





Factura: 001-002-000038307

20161801007P05726

PROTOCOLIZACIÓN 20161801007P05726

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016. (17:35)

OTORGA: NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REFLEX S.A. PARA EL OTORGAMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

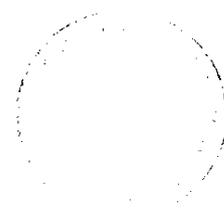
CANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARGES CARRANZA JORGE ALBERTO	REPRESENTANDO A PIEFLEX S.A.	CÉDULA	1803049913

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO





Factura: 001-002-000038310

20161801007003090

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20161801007003090

MATRIZ	
FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2016. (17:35)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-12-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	66665

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARCÉS CARRANZA JORGE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803049913
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-11-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	05726



NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PIEFLEX S. A.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, a las quince horas, en la sede social de la compañía PIEFLEX S.A., ubicada en la Parroquia Santa Rosa, Calle Bernardino Echeverría de este cantón Ambato, se encuentran presentes los siguientes accionistas: El señor **PATRICIO CUESTA VÁSQUEZ**, propietario de seiscientos ochenta y cinco mil ciento treinta y un acciones; señora **ALEJANDRA DE LAS MERCEDES ARIAS SARASTY**, propietaria de trescientas acciones; la menor de edad **ANA PAZ CUESTA ARIAS**, propietaria de trescientas acciones legalmente representada por su madre Alejandra de las Mercedes Arias Sarasty; y, la menor de edad **ANALÍA CUESTA ARIAS**, propietaria de trescientas acciones legalmente representada por su madre Alejandra de las Mercedes Arias Sarasty. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, por los derechos que representa, la señora Alejandra Arias mociona que al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalen en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el señor Patricio Cuesta Vásquez, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la señora Alejandra Arias. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO

El Presidente indica que la empresa necesita fortalecer su Patrimonio, por lo tanto solicita a los accionistas que se capitalice \$ 140.000 dólares, tomando de la cuenta compensación de créditos.

Señala, el señor Presidente, que de ser aceptado, el aumento de capital se lo haría por la suma de CIENTO CUARENTA MIL DÓLARES (USD \$ 140.000), mediante la emisión de 140.000 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR (USD. 1,00 cada una; con lo cual, el capital social de la compañía ascendería a la suma de USD \$ 826.031 dividido en 826.031 acciones ordinarias y nominativas del valor de \$ 1,00 (UN DÓLAR) cada una. Todo lo indicado de conformidad con el cuadro de aumento de capital que se adjunta en anexo a la presente.

La señora Alejandra de las Mercedes Arias Sarasty y las menores de edad Ana Paz Cuesta Arias y Analía Cuesta Arias, representadas por su madre Alejandra Arias Sarasty, expresamente renuncian a su derecho preferente para aumentar el capital en la proporción que le corresponde.

La señora Alejandra de las Mercedes Arias Sarasty mociona que se apruebe el aumento de capital, en los términos propuestos por el señor Presidente de la compañía. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION:

La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aumentar el capital suscrito de la compañía, en la suma de CIENTO CUARENTA MIL (USD. \$ 140.000,00) mediante la emisión de CIENTO CUARENTA MIL (140.000), acciones ordinarias y nominativas de un dólar



de los Estados Unidos cada una, aumento que se realizará a en las condiciones y porcentajes especificados en el cuadro de aumento de capital que expresamente es aprobado por unanimidad y que es parte integrante de la presente Junta.

Perfeccionado el aumento de capital, el capital suscrito asciende a la suma de OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL TREINTA Y UNO (\$. 826.031), dividido en OCHOCIENTO VEINTE Y SEIS MIL TREINTA Y UN (826.031) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La señora Alejandra de las Mercedes Arias Sarasty y las menores de edad Ana Paz Cuesta Arias y Analía Cuesta Arias, éstas últimas por intermedio de su madre, expresamente renuncian a su derecho preferente para aumentar el capital en la proporción que les corresponde. Los accionistas están completamente de acuerdo con el número de acciones y el monto del capital suscrito que le corresponderá a cada uno de ellos, una vez perfeccionado el presente aumento.

Se aclara que el presente aumento de capital suscrito se encuentra dentro de los límites del capital autorizado.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y, la señora Alejandra de las Mercedes Arias Sarasty mociona que se la apruebe. Se somete a votación y se resuelve:

RESOLUCION:

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía PIEFLEX S. A., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de esta Junta.

El señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta a las diez y seis horas quince minutos.

Patricio Cuesta Vázquez

Alejandra de las Mercedes Arias Sarasty

Ana Paz Cuesta Arias

Legalmente representada por su madre

Analía Cuesta Arias

Legalmente representada por su madre



**CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL
PIEFLEX S. A.**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)
(Aprobado por la Junta General Universal de Accionistas de 16 de agosto del 2016)

05

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO	COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	CAPITAL TOTAL	ACCIONES TOTALES
PATRICIO CUESTA VASCONEZ	\$ 685.131,00	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00	\$ 825.131,00	\$ 825.131,00
ALEJANDRA DE LAS MERCEDES ARIAS SARASTY	\$ 300,00		\$ -		\$ 300,00
ANA PAZ CUESTA ARIAS	\$ 300,00		\$ -		\$ 300,00
ANALIA CUESTA ARIAS	\$ 300,00		\$ -		\$ 300,00
TOTAL	\$ 686.031,00	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00	\$ 825.131,00	\$ 826.031,00

Jorge A. Lora
GERENTE GENERAL

Juan Fernando S. S. S.
CONTADOR



8434



VICTORIA DE CALLES
CRISTINA BARRERA M

06

Av. Miraflores 714
y Las Pinaritas
Ambato - Ecuador
TÉLF: 03 242 1031
03 242 3135

8434

Ambato,

Señor Notario
Julio Arteaga
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON AMBATO
Ciudad.



De nuestras consideraciones

PATRICIO CUESTA VASCONEZ y JORGE ALBERTO GARCÉS CARRANZA, en nuestras respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía **PIEFLEX S.A.**, conforme se desprende de los nombramientos que acompañamos como documentos habilitantes, ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos:

Que se digne protocolizar los documentos que adjuntamos y que contienen el acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PIEFLEX S.A.**, celebrara el diez y seis de agosto de dos mil diez y seis, con el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital respectivo, Junta en la cual se resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía dentro de los límites del capital autorizado.

Adicionalmente, se dignará anotar el aumento de capital contenido en el acta protocolizada, al margen de la escritura pública de constitución de la compañía **PIEFLEX S.A.**, otorgada en la Notaria a su cargo el nueve de Diciembre de Dos mil diez bajo la denominación de **CORPINCESA S.A.**

Esta petición la realizamos amparados en las disposiciones de la Ley Notarial y además, en las normas contenidas en el "Reglamento sobre el procedimiento de aumento de capital suscrito dentro del autorizado, en las compañías anónimas y de economía mixta", expedido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 99.1.1.3.0006, publicada en el Registro Oficial No. 252 de 11 de Agosto de 1999, reformado por la resolución No. 00.Q.U.006 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No 65 de 26 de abril del 2000.

Practicada la diligencia, se dignará conferirnos TRES copias certificadas de los documentos protocolizados.

Firmamos con nuestro Abogado

Atentamente

Patricio Cuesta Vasconez
PRESIDENTE

Jorge Alberto Garcés Carranza
GERENTE GENERAL

Dra. Victoria Cantero de Callejas
ABOGADA
Mat. No 203 (C.A.T.)



Ambato, 9 de mayo del 2016

Doctor

JORGE ALBERTO GARCÉS CARRANZA

Ciudad.-

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicar que, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PIEFLEX S.A., legalmente reunida el día seis del mes de mayo del año dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad designarle GERENTE GENERAL de la compañía, por un período estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las atribuciones señaladas en la Ley y en el Estatuto.

El estatuto de la compañía, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, 09 de diciembre del 2010, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ochocientos setenta y seis (876)

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el veintitrés de mayo de dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número seiscientos treinta y seis (636), el veinte de junio del dos mil doce, la compañía cambió su denominación a PIEFLEX S.A. y reformó su estatuto.

Atentamente,

Patricio Cuesta Vásconez

PRESIDENTE

Ambato, 9 de mayo del 2016.

Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía PIEFLEX S.A.

Jorge Alberto Garcés Carranza

CC 180304991-3



PIEFLAX



NOMBRES : JORGE ALBERTO
APELLIDOS : GARCES CARRANZA
NO. CEDULA : 180304991-3
DIRECCION : Calle Las Uvas Conjunto Villa Verde Casa # 12
NO. TELEFÓNICO : 032421667
NACIONALIDAD : ECUATORIANA

Registro Mercantil de Ambato



TRÁMITE NÚMERO: 6694



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4605
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	462
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PIEFLEX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCÉS CARRANZA JORGE ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1803049913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO A 22 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2016

(Firma manuscrita)
 DR. FAUSTO HERNAN PABLOS PEREZ
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1891741657001
 RAZON SOCIAL: PIEFLEX S.A.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: GARGES CARRANZA JORGE ALBERTO
 CONTADOR: BARONA ARIAS MARIA FERNANDA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/12/2010 FEC. CONSTITUCION: 21/12/2010
 FEC. INSCRIPCION: 02/02/2011 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/07/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE CALZADO CONFECCIONADO CON MATERIAL TEXTIL Y CUALQUIER OTRO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

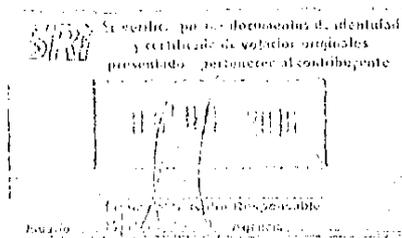
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: SANTA ROSA Calle: BERNARDINO ECHIVERRIA Número: 3/N
 Referencia ubicación: VIA ECOLOGICA, A CINCUENTA METROS DE TEIMSA Email: fernanda@pieflex.ec Telefono Trabajo:
 032754139 Telefono Trabajo: 032754372

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: ZONA 3 TUNGURAHUA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPTP310308

Lugar de emisión: AMBATO/AV. MANUELITA

Fecha y hora: 06/07/2016 13:42:00



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1891741657001

RAZON SOCIAL: PIEFLEX S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 21/12/2010

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

FABRICACION DE CALZADO CONFECCIONADO CON MATERIAL TEXTIL Y CUALQUIER OTRO MATERIAL
 FABRICACION DE CALZADO DE CUERO
 FABRICACION DE MALETAS, BOLSOS DE MANO, BILLETERAS, ARTICULOS SIMILARES DE CUERO Y OTROS
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
 VENTA AL POR MENOR DE MATERIAL DE CALZADO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: SANTA ROSA Callo: BERNARDINO ECHEVERRIA Número: S/N
 Referencia: VIA ECOLOGICA, A CINCUENTA METROS DE TEIMSA Email: fernanda@pieflex.ec Teléfono Trabajo: 032754139
 Teléfono Trabajo: 032754372

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Stamp: Servicio de Rentas Internas, 06/07/2016]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JP1P310308 **Lugar de emisión:** AMBATO/AV. MANUELITA **Fecha y hora:** 06/07/2016 13:42:00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN



CIUDADANÍA:
ESTADO CIVIL:
GARGES CARRANZA
JORGE ALBERTO
PROVINCIA:
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCED
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-06-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
NATALIA SUSANA
VARGAS AL VAREZ

100304991-3



DIRECCIÓN
SUPERIOR

PARCESOR/OPOSICIÓN
TIC. CONTAB. Y AUDITOR

V4444V4242

ACTUADOS Y DOMINIOS DE EMER
GARGES CHAVEZ JORGE HUMBERTO

ACTUADOS Y DOMINIOS DE EMER
CARRANZA GARCIA YOLA MERCEDES

HOGAR Y EDUCACIÓN
AMBATO

2010-12-24

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2020-12-24

Patricio

Jose Alvaro



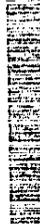
REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

007

007 - 0026

1803049913

NÚMERO DE CERTIFICADO
GARGES CARRANZA JORGE ALBERTO



TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
ATOCHA FIGOA
PARROQUIA
ZONA

(J) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección Edif. Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790



2016	18	01	07	P
------	----	----	----	---

FACTURA No. 001-002-0000

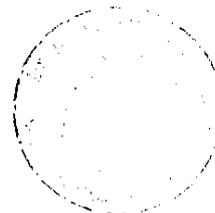
PROTOCOLIZACION.- NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO.- Ambato, martes quince de Noviembre del año dos mil dieciséis.- Doctor Julio César Arteaga, Notario Séptimo del cantón Ambato.- A petición de parte interesada y en seis fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas que se hallan a mi cargo: Acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PIEFLEX S.A., Cuadro de Suscripción y Pago de Aumento de Capital, nombramiento de Gerente General, razón de Inscripción en el Registro Mercantil del cantón Ambato, RUC de la compañía PIEFLEX S.A., cédula y certificado de votación del señor Jorge Alberto Garcés Carranza, más datos constan en los mencionados documentos.- La cuantía de la presente es indeterminada.- Se dio dos compulsas.

Dr. Julio César Arteaga Intriago
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO

F). EL NOTARIO DR. JULIO CESAR ARTEAGA,
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA SELLADA Y FIRMADA, EN OCHO FOJAS, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.



Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos



NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela - Teléfono: 2825790

**ACTA DE RAZON DE MARGINACION**

RAZÓN: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PIEFLEX S.A. CONSTANTE EN EL FOLIO NUMERO 66665, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, **DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE LA JUNTA GENERAL** QUE ANTECEDE, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO, A CARGO DEL DOCTOR JULIO CESAR ARTEAGA, EL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS. AMBATO QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.



DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON AMBATO

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos



TRÁMITE NÚMERO: 11996



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL LIMITE DEL AUTORIZADO

NÚMERO DE REPERTORIO:	8434
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	631
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1803049913	GARCÉS CARRANZA JORGE ALBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL LIMITE DEL AUTORIZADO
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /AMBATO /15/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PIEFLEX S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO